República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número: DI-2019-9026-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 6 de Noviembre de 2019

Referencia: EX-2019-93378122-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2019-93378122-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la Señora MARÍA GABRIELA FUCARACCIO, solicita su limitación como Directora Técnica de la firma VÍCTOR MASSON TRANSPORTE CRUZ DEL SUR S.A., Legajo N° 7.441.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase a la Farmacéutica Señora MARÍA GABRIELA FUCARACCIO, Documento Nacional de Identidad N° 26.966.609, Matrícula Nacional N° 16.598, como Directora Técnica de la firma VICTOR MASSON TRANSPORTE CRUZ DEL SUR S.A., Legajo N° 7.441, con domicilio en la Calle de la Costa S/N, Nave 3D, Mercado Central, localidad de Tapiales, partido de la Matanza, provincia de Buenos Aires, a partir del 16 de octubre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-93378122-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2019.11.06 13:57:19 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.11.06 13:57:21 -03:00